

PROYECTO DE PRESUPUESTO
EMPRESA MUNICIPAL DE LA
VIVIENDA Y SUELO DE
MADRID, S.A.

2022

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2022

a) Actividades desarrolladas en 2021

a.1) Inversiones 2021

Durante el año 2021 la Sociedad ha continuado las inversiones iniciadas en ejercicios anteriores, de modo que un número importante de viviendas serán finalizadas en el año en curso, y a la vez ha iniciado nuevos proyectos para la promoción de viviendas.

Durante el año la inversión prevista en la ejecución de promociones de viviendas calificadas de protección pública en alquiler asciende a un total de 46,82 millones de euros, actuando sobre un total de 3.540 viviendas en diferentes fases del proceso de ejecución (a fecha de septiembre de 2021):

- Entregadas a sept 2021.....773 viviendas (13 promociones)
- En ejecución de obras1.566 viviendas (16 promociones)
- En proyecto871 viviendas (10 promociones)
- En concurso de proyecto..... 330 viviendas (4 promociones)

Está previsto que durante el año 2021 finalicen 7 promociones con un total de 625 viviendas. En total se habrán entregado 16 promociones entre los años 2020 y 2021 (9 promociones en 2020 y 7 promociones en 2021).

Por otro lado, se ha continuado el proceso de adquisición de viviendas en el mercado secundario, estando prevista una inversión total de 14 millones de euros pudiendo llegar a adquirirse unas 70 viviendas a lo largo del año, entre las que hay que destacar la adquisición de 10 viviendas a la SAREB.

A lo largo del año 2021 se ha finalizado la concesión de las ayudas del Plan Madre 2018, agotando los 50 millones del presupuesto de la convocatoria. Desde la EMVS se han tramitado 304 expedientes por un importe de 22,6 millones de euros en subvenciones, beneficiando a más de 6.000 viviendas.

En relación con el Plan Madre 2017 se ha tramitado la justificación de los 211 expedientes encargados desde el AGDU, resultando favorables actualmente 106. En el resto de los expedientes se está completando la documentación necesaria para resolverse.

Con relación a los Planes Estatales, del Plan 2013-2016, cuya tramitación efectúa la EMVS por encargo del Ayuntamiento, se han abonado ayudas a 3.400 viviendas en 169 comunidades de propietarios, por importe de 6,1 millones de euros, quedando ahora mismo 16 expedientes por finalizar.

En el Plan 2018-2021, durante 2021 se han entregado a la Comunidad de Madrid todos los informes requeridos para poder finalizar la concesión de estas ayudas. Se ha informado favorablemente en 127 comunidades de propietarios con un total de 2.024 viviendas. Hasta el momento se ha publicado la resolución de beneficiarios en el BOCM en 4 de las áreas incluidas en este Plan. Se espera que en lo que queda de 2021 se publique el resto de las áreas.

Además, se ha solicitado una ampliación presupuestaria en 3 áreas en donde el número de solicitudes superaba el presupuesto disponible, y este motivo está retrasando la concesión de las ayudas definitivas.

Para facilitar la financiación de estas obras, se suscribieron Acuerdos con 4 entidades financieras y un protocolo con el ICO para fondear a estas EEFF.

Hasta el momento, se han suscrito 12 préstamos acogidos a condiciones recogidas en los Acuerdos, con unas condiciones en torno al 4,5 % a 10 años. El total de préstamos aprobados superan los 3,8 millones de euros. Todas las comunidades de propietarios son beneficiarios de ayudas Estatales o Municipales.

Por último, en el último trimestre del año se inaugurará la Oficina Verde, un espacio para la información y divulgación de los beneficios de la eficiencia energética en las viviendas y edificios de la ciudad de Madrid.

Las distintas actuaciones de rehabilitación en donde la EMVS está gestionando la concesión de ayudas son las siguientes:

 **Plan Madre 2018**

 **ARRUS: 2013-2016:**

- Barrio del aeropuerto

- Manóteras
- Moratalaz
- Nicolás Arechavaleta y Ciudad de los Ángeles
- C/ Toledo, Conde Duque y Lavapiés

 **ARRUS 2018-2021:**

- Ambroz
- Loyola
- Gran San Blas
- Meseta Orcasitas
- Poblado Fuencarral
- Poblado Orcasitas
- Barrio del Aeropuerto
- Simancas
- Colonias de Vallecas
- Colonias de Villaverde

Durante el año 2021, el Ayuntamiento de Madrid formalizará cesiones de suelo a favor de la Sociedad por valor de 18,22 millones euros en los siguientes ámbitos:

PARCELAS	VALOR SUELO (millones de euros)
El Cañaveral 13	8,90
Ntra. Sra. De Loreto 3	2,63
Ntra. Sra. De Loreto 4	3,19
Paseo de la Dirección D-2	3,50
TOTAL	18,22

Además, se ha previsto adquirir terrenos por valor de 2,0 millones de euros para completar la propiedad en la parcela de los bloques 300 en San Cristóbal de los Ángeles y posibilitar así el inicio de dos edificios con un total de 90 viviendas.

Durante el año 2021 se pondrá en funcionamiento la Central Térmica en el Puente de Vallecas (District Heating) para dar agua caliente sanitaria y calefacción, así como refrigeración, a las promociones terminadas en el ámbito de Nuestra Señora de los Ángeles. Los inquilinos formalizarán, junto con el contrato de alquiler de la vivienda, un contrato para el suministro de ACSyC, que será facturado en el mismo recibo de alquiler mensual.

En cuanto a las inversiones en infraestructuras tecnológicas, durante el año 2021 se ha procedido a ampliar el número de servidores de virtualización con el objetivo principal de dar cabida a las nuevas necesidades del entorno de SAP, así como disponer de memoria y procesadores suficientes para necesidades de procesamiento a largo plazo.

Se ha puesto en producción el módulo de SAP HR para la gestión de nóminas, además de implementarse soluciones CO-PA que permitirán un mayor grado en la analítica, añadiendo campos de parametrización.

Se ha reemplazado el servidor antiguo de copias de seguridad para poder sacar el máximo partido a las velocidades actuales de la red LAN y SAN. Asimismo, se ha adquirido una licencia adicional para el actual software de copia backup con objeto de reducir el tamaño necesario en disco para almacenar todas las copias.

Como mejora de las medidas de seguridad, se ha adquirido un producto para controlar qué dispositivos están conectados a la red. De esa forma se pueden proteger las tomas de red frente a conexiones mal intencionadas, así como garantizar en tiempo real que todos los ordenadores, portátiles, etc. conectados a la red sean dispositivos autorizados previamente.

Se han licenciado todos los servidores Windows Server 2019 actuales y futuros con un contrato que permite mantener a EMVS actualizada con las nuevas versiones que vayan apareciendo. Además, se ha adquirido un pequeño número de licencias para el uso de aplicaciones corporativas en sesiones remotas o en teletrabajo. Por último, se han adquirido licencias de Office standard para todo el personal, así como licencias de Office profesional para el personal que utilizan bases de datos MS Access. Todo el conjunto de licencias Microsoft se ha unificado bajo un único contrato Enterprise Agreement para facilitar su gestión.

Además, durante el año se ha procedido a migrar a una nueva versión y actualizar el contenido de la WEB y se han mejorado las comunicaciones, integrando las mismas en los equipos, aumentando el ancho de banda, y mejorando la capacidad de teletrabajo.

La inversión en aplicaciones informáticas y equipos ascenderá a 0,2 millones de euros.

Las inversiones totales de inmovilizado de la Sociedad ascenderán a 82,94 millones de euros en 2021.

a.2) Previsión gastos e ingresos 2021 y explicación desviaciones

Los gastos de la Sociedad recogen por un lado los derivados del funcionamiento de la Sociedad y la gestión de su patrimonio y por otro lado las actuaciones que desarrolla por encargo del Ayuntamiento y que no implican un incremento de su patrimonio.

Así, se ha previsto que los “Otros gastos de explotación” asciendan a 31,59 millones de euros con el siguiente desglose:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	Importe
Gastos de funcionamiento EMVS	3,57 millones de €
Gastos de Gestión del Patrimonio (seguros, vigilancias, comunidades...)	9,79 millones de €
Gastos de mantenimiento	7,16 millones de €
Gastos intermediación social y Plan REVIVA	1,03 millones de €
Tributos	7,02 millones de €
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales	2,52 millones de €
Otras perdidas de gestión corriente	0,50 millones de €
TOTAL	31,59 millones de €

Dentro de la cifra de servicios exteriores se ha incluido 1 millón de euros en concepto de gastos de intermediación social a realizar en las viviendas alquiladas de la EMVS de manera que se reduzcan los conflictos de convivencia vecinal, y 0,3 millones de euros por los gastos derivados del inicio del Plan REVIVA. Este importe recoge los pagos a los propietarios de las viviendas por las cuotas mensuales de las viviendas cedidas en usufructo a la EMVS.

Se ha previsto que a lo largo del año 2021 se contratarán un máximo de 25 viviendas en usufructo con un plazo medio de cesión de 7 años.

De la cuota mensual pactada con el propietario como precio por el usufructo se deducen los gastos correspondientes al acondicionamiento de la vivienda realizados por la EMVS.

Por otro lado, se han continuado las diferentes obras financiadas a través de fondos de reequilibrio territorial por un importe de 3,06 millones de euros y las obras de urbanización e infraestructuras en el ARRU del Barrio del aeropuerto y en el de Nicolás Arechavaleta por un importe de 1,16 millones de euros.

El importe de estas actuaciones (obras en las ARRUS y con financiación FRT), realizadas por encargos o convenios con el Ayuntamiento de Madrid, que no forman parte del inmovilizado de la empresa, se recogen en el apartado b) del importe de los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias y el total previsto ascenderá 4,22 millones de euros.

El desglose de estas actuaciones es la siguiente:

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y DE REHABILITACION	IMPORTE (millones de euros)
FRT Usera (Iglesia Maris Stella)	1,04
FRT Villaverde (pista deportiva, auditorio Plata y Castañar, adecuación solar en C/Islands Cíes 37-39, y adecuación de locales comerciales en C/Butarque)	0,73
FRT San Blas (Colegio Sta. Marta de Babio)	0,58
FRT Centro (Colegio Antonio Moreno)	0,71
Obras de urbanización ARRU Nicolás Arechavaleta (Plan 2013-2016)	0,71
Obras de urbanización ARRU Barrio del aeropuerto (Plan 2018-2021)	0,45
TOTAL	4,22

Debido a un cambio en la contabilización de las actuaciones en las promociones de viviendas en alquiler y en las adquisiciones de viviendas en el mercado secundario, realizado en el año 2021,

las inversiones realizadas se registran en el apartado a) “consumos de mercaderías” de la cifra de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe previsto para el año 2021 asciende a 71,82 millones de euros con el siguiente desglose:

- Adquisiciones de suelos: 2,0 millones de euros
- Adquisiciones de viviendas en el mercado secundario: 14 millones de euros
- Ejecuciones de obras en nuevas promociones: 46,82 millones de euros
- Traspaso de terrenos de existencias a inmovilizado por importe de 0,88 millones de euros
- Baja por la venta de un terreno en Iveco Pegaso por importe de 8,12 millones de euros.

Se han previsto adquirir unas 65-70 viviendas en el mercado secundario por un importe de 14,0 millones de euros y la ejecución de obras en nuevas promociones de viviendas por un importe de 46,82 millones de euros.

Durante el año 2021 se han contratado 12 nuevas promociones para un total de 1.186 viviendas y una inversión prevista de 176,11 millones de euros a desarrollar en los próximos dos años.

PROMOCIONES INICIADAS EN 2021	nº de viviendas	INVERSION PREVISTA
NTRA. SRA. ANGELES 3	88	11.681.252,10
NTRA. SRA. ANGELES 14	205	23.661.389,83
NTRA. SRA DE LOS ANGELES 4	77	10.071.016,42
LA ROSILLA 1	64	14.484.197,21
LA ROSILLA 2	73	11.294.025,06
LA ROSILLA 3	73	12.315.746,31
CAÑAVERAL 01 (M-5-A)	82	14.667.424,88
CAÑAVERAL 02 (M-5-B)	82	12.769.693,15
VILLAVERDE INGENIEROS	120	17.753.277,98
CAÑAVERAL 03 (M-41-B)	116	16.872.028,25
CAÑAVERAL 04 (M-39-A)	116	16.872.142,39
CAÑAVERAL 06 (M-30-A)	90	13.671.093,28
TOTAL	1.186	176.113.286,87

Durante el año 2021 finalizarán 7 promociones con una inversión realizada de 65,85 millones de euros:

PROMOCIONES FINALIZADAS EN 2021	nº de viviendas	INVERSION REALIZADA
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES 9	112	10.939.107,02
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES 6	100	9.927.833,11
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES 13	131	12.500.000,00
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES 11	85	11.001.605,78
NTRA. SRA. DE LOS ANGELES 12	69	7.503.358,05
MENDEZ ALVARO NORTE	87	9.906.318,39
SAN FCO JAVIER V 2ª FASE	41	4.074.637,02
TOTAL	625	65.852.859,37

Por último, los gastos de personal se prevén en 16,37 millones de euros, para 317 trabajadores, lo cual supone una desviación respecto a la cifra inicialmente presupuestada del 4,91% debido a la apertura prevista de la oficina verde en el último trimestre del año, la contratación de trabajadores para la gestión de las ARRUS y la contratación de 5 puestos vacantes durante el segundo semestre del año.

Respecto a los ingresos por alquiler, se ha previsto ingresar 13,75 millones de euros en concepto de arrendamiento para un patrimonio de unas 7.000 viviendas alquiladas. Asimismo, se ha realizado la venta de una parcela calificada como industrial en el ámbito de Iveco – Pegaso por importe de 3,77 millones de euros.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, las facturaciones realizadas por las diferentes encomiendas de gestión que la Empresa tiene formalizadas con el Ayuntamiento de Madrid se prevén en los siguientes importes:

Encargo de Gestión Oficina verde	0,22 millones de €
Encargo de gestión de ayudas ARRUS 2013-2016	0,03 millones de €
Convenio gestión ayudas Plan MADRE 2018	0,56 millones de €
Otras Encomiendas	0,19 millones de €
Total Encomiendas	1,00 millones de €

Las aportaciones corrientes del Ayuntamiento de Madrid recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2021 ascienden a 51,31 millones de euros, de los cuales 3,78 millones de euros se han destinado a financiar las distintas actuaciones encargadas a través de fondos de reequilibrio territorial, 1,07 millones de euros las urbanizaciones en las ARRUS y 46,46 millones de euros a financiar las actuaciones de explotación de la Sociedad.

Como aportaciones de Capital, para financiar las actuaciones de Inversión en nuevas promociones, se han recibido 67,39 millones de euros del Ayuntamiento de Madrid.

Para financiar las actuaciones de infraestructuras recogidas en los convenios de Rehabilitación en las diferentes ARRUS declaradas se han recibido 7,01 millones de euros del Ayuntamiento de Madrid y 0,21 millones de euros para la finalización de actuaciones en el Colegio de Santa Marta de Babio en el distrito de San Blas.

Además, se ha previsto ingresar de la Comunidad de Madrid 6,04 millones de euros para realizar los pagos a las comunidades de propietarios beneficiarias de ayudas a la rehabilitación en las 10 ARRUS declaradas dentro del Plan 2018-2021.

a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes

Los ingresos más relevantes de la Sociedad, a excepción de las aportaciones que realiza el Ayuntamiento de Madrid, provienen del arrendamiento de las inversiones inmobiliarias (viviendas, locales y plazas de garaje).

La previsión de ingresos asciende a 13,75 millones de euros para un total de unas 7.000 viviendas alquiladas con una renta media de 170 €/mes y una morosidad media del 18%.

Durante el año 2021 se ha previsto la adjudicación de 978 nuevas viviendas en alquiler.

Asimismo, se renovarán alrededor de 104 contratos y se revisarán las rentas de unos 2.800 contratos.

Durante el año se ha producido la venta de una parcela calificada como suelo industrial por importe de 3,77 millones de euros.

Los gastos más relevantes de la Sociedad se producen a consecuencia de la gestión de sus 7.000 viviendas, 3.971 plazas de garaje y 206 locales comerciales.

Los gastos de gestión y de mantenimiento del patrimonio ascenderán a 16,95 millones de euros a lo largo del año 2021.

Se ha previsto un beneficio del ejercicio 2021 por importe de 9,79 millones de euros, después de impuestos.

a.4) Política empresarial de la sociedad

La política empresarial de la Sociedad tiene como objetivo que la EMVS se mantenga en el liderazgo en cuanto a la promoción de vivienda protegida y la gestión de ayudas a la Rehabilitación.

Para ello han continuado las obras de promoción de vivienda protegida iniciadas en años anteriores y se van iniciando nuevas en los suelos cedidos por el Ayuntamiento en la medida en que van finalizando los proyectos contratados.

También ha continuado la adquisición de viviendas en el mercado secundario a través de pliego de licitación pública publicado en noviembre de 2019, mediante la adquisición de un paquete de 10 viviendas a la Sareb y también mediante el ejercicio del derecho de tanteo y retracto de viviendas vendidas en años anteriores. Se pretende así que la oferta de viviendas a los ciudadanos y ciudadanas y familias inscritas en el Registro permanente de solicitantes pueda incrementarse.

Hay que destacar el inicio del Plan Integral de Alquiler con el programa **REVIVA** cuyo objetivo es la recuperación de viviendas vacías situadas en la ciudad de Madrid, en suelo urbano, libres de ocupantes, arrendatarios, precaristas y de cargas y gravámenes que impidan su cesión y que se encuentren desocupadas durante al menos los nueve meses anteriores, exceptuando de dicho límite a las viviendas turísticas y a las de propietarios que ingresen en una residencia.

Las viviendas incorporadas se destinarán a satisfacer la demanda de arrendamiento de las personas o unidades familiares inscritas en la Bolsa de demandantes de Vivienda del programa REVIVA y por la cual abonarán una renta de entre un 10% y un 25% menor que en el mercado.

A cambio de ello la EMVS satisfará un precio por el derecho de cesión al propietario de la vivienda, que nunca podrá ser cedida por un plazo menor de 4 años.

Además, se ha iniciado El Programa Confianza para ayudar a los jóvenes menores de 35 años con problemas en el acceso a la vivienda en alquiler en el pago de la fianza de manera que puedan obtener préstamos sin interés a 24 meses.

También se ha puesto en marcha el Programa de Bono Vivienda para ayudar a las familias con más dificultades para que no paguen más del 30% de sus ingresos en concepto de renta y el Programa SIA, en sustitución del anterior programa ALMA, para intermediar entre propietarios particulares y arrendatarios, para alquilar las viviendas un

10% más barato que en el mercado a cambio de incentivos, como el pago del seguro multirriesgo y Hogar durante toda la vigencia del contrato de alquiler.

Por otro lado, se sigue potenciando la Rehabilitación en el Municipio mediante la gestión de ayudas y la realización de las obras de infraestructuras en las diferentes Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbanas declaradas al amparo de los Planes estatales de viviendas 2013-2016 y 2018-2021, así como la gestión de los expedientes dentro de los Planes MADRE 2017 y 2018 que estaban pendientes.

Por último, en el último trimestre del año se inaugurará la Oficina Verde, un espacio para la información y divulgación de los beneficios de la eficiencia energética en las viviendas y edificios de la ciudad de Madrid.

a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2021

Los aspectos más importantes para destacar de las actuaciones previstas a ejecutar durante 2020 son:

1.-Roles y Estereotipos

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A., cuenta con una Comisión para la Igualdad, regulada en el artículo 48 de su Convenio Colectivo, así como un Plan de Igualdad para promover la efectiva igualdad entre trabajadores y trabajadoras.

Se ha trabajado en la desagregación de datos por género de solicitudes y adjudicaciones.

- A nivel de solicitantes, de 29.883 inscritos:
 - Hombres. 10.596
 - Mujeres. 19.272
 - Sin datos 15

2.- Recursos

La Empresa ha seguido contando con un programa para la adjudicación de viviendas a mujeres en situación de vulnerabilidad, mediante el cual se ceden viviendas a organizaciones que trabajan en la ayuda a las víctimas o bien la propia empresa adjudica de manera preferente las viviendas a mujeres que han sido víctimas de la violencia de género.

Es destacable reseñar, que el actual reglamento de adjudicación de vivienda estipula un porcentaje mínimo sobre el total de viviendas ofertadas, entre los que se beneficia a familias monoparentales o víctimas de violencia de género, trata y/o explotación sexual.

Del grupo de demanda, Víctimas de violencia de género, 11 viviendas asignadas todas a mujeres.

Asimismo, el diseño de las viviendas se realiza en función de los tipos de familias que solicitan el acceso a una vivienda: familias con hijo, monoparentales, con movilidad reducida...

3.- Representación

Se han fomentado las medidas que promueven la participación paulatina en los pliegos de condiciones de las licitaciones públicas de una valoración de aquellas empresas que cuenten con Planes de Igualdad, flexibilidad horaria, planes contra el acoso...

4.- Líneas Estratégicas:

L1. Erradicación de las violencias machistas

La Empresa ha seguido promoviendo el diseño de los espacios comunes de los edificios de viviendas, los espacios de seguridad, mediante la iluminación de las “zonas oscuras o ángulos muertos” y la erradicación de los “recovecos” en los accesos a los edificios, a través de las “Normas de Redacción de Proyectos” que se adjuntan en las licitaciones de nuevas promociones como documentos de obligado cumplimiento.

Así mismo se ha continuado con los recursos para las víctimas de violencia de género mediante las viviendas puestas a disposición del Programa de Viviendas para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Es importante destacar que la Empresa cuenta con un Protocolo para la prevención del acoso laboral o mobbing, acoso sexual y por razón de sexo.

L2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad

En este aspecto el Convenio Colectivo de la Empresa recoge ayudas para el cuidado de menores o mayores dependientes para los trabajadores y trabajadoras que lo necesiten.

Actualmente solo una trabajadora tiene reducción de jornada por cuidado del menor.

En cuanto a otras circunstancias en la EMVS:

- Pluriempleo: 3 hombres y 3 mujeres
- Paternidad/ Maternidad a tiempo parcial: 1 hombre y 3 mujeres
- Reducción de Jornada para atender a un menor o familiar: 1 mujer
- Permiso sin sueldo: 1 mujer

En el diseño de los edificios, se tiene en cuenta que todos ellos sean de fácil accesibilidad y que cuenten con espacios comunes para facilitar las relaciones de la comunidad (locales o espacios al aire libre).

Entre las actuaciones de urbanización de las áreas de rehabilitación que se están desarrollando a lo largo del 2021, la mejora de la accesibilidad está siendo la principal actuación a tener en cuenta, de forma que las personas dependientes y sus cuidadores/cuidadoras podrán tener fácil movilidad en los espacios públicos.

L3: Participación sociopolítica y cultural de las mujeres

La Empresa ha continuado la formación de sus trabajadores y trabajadoras y en la mejora de los diseños respecto a las nuevas necesidades familiares de los solicitantes de viviendas (familias monoparentales, familias con movilidad reducida de algún miembro...).

b) Objetivos para 2022

b.1) Objetivos y líneas de actuación

Las principales líneas de actuación que la Sociedad desarrollará a lo largo del año 2022 son las siguientes:

1. Facilitar el acceso a una vivienda en alquiler

Este objetivo persigue ampliar la oferta de vivienda en alquiler a aquellos ciudadanos y colectivos que tienen mayores dificultades para acceder a una vivienda. Este acceso se realizará mediante tres líneas de actuación:

1.a) Mediante la Inscripción en el Registro permanente de Solicitantes de Vivienda (RPSV), cuyo objetivo es recoger las solicitudes de los ciudadanos de Madrid en función de sus circunstancias personales, familiares y económicas.

Se prevé adjudicar a lo largo del año 2022 unas 1.027 nuevas viviendas.

1.b) Se continuarán gestionando los distintos Programas y Convenios formalizados con distintas Áreas del Ayuntamiento de Madrid para la atención a los colectivos más vulnerables. Las principales actuaciones que se desarrollarán en 2022 son:

- Adjudicaciones de operaciones de expropiación del Área de Desarrollo Urbano.

- Continuación de la gestión de los diferentes Convenios formalizados para la adjudicación de viviendas a familias más necesitadas: Programa de mujeres en situación de vulnerabilidad, Programa Housing First para personas sin hogar, Programa de cesión de viviendas a Entidades No Lucrativas, Programa de cesión de viviendas a distintas Juntas Municipales, Convenios para el realojo de familias procedentes del “Gallinero”

1.c) Gestión del Plan Integral de Alquiler. El Ayuntamiento de Madrid, a través de la EMVS, puso en marcha en 2021 el Plan Integral de Alquiler Municipal para reactivar el mercado del alquiler en la capital. El objetivo es aumentar la oferta de viviendas y que los inquilinos/as obtengan condiciones más asequibles para acceder a ellas. Este Plan se compone de cuatro opciones:

- El Programa Reviva busca la recuperación de viviendas vacías situadas en el municipio de Madrid, durante un periodo determinado, a cambio de una renta mensual garantizada durante todo el contrato de cesión. Se ha previsto la cesión de unas 50 viviendas a lo largo del año.
- Estableciendo una línea de ayudas para los inquilinos/as de esos inmuebles cedidos previamente, bautizada Bono Vivienda. Estos inquilinos/as nunca pagarán más del 30% de sus ingresos por el alquiler, recibiendo además este bono en función del número de miembros de su unidad familiar y otros condicionantes, como la edad, hijos/as menores a su cargo, grados de discapacidad o dependencia, entre otros.
- El plan se centra en un segmento de la población que suele tener dificultades a la hora de acceder al mercado del alquiler como son los/las menores de 35 años. Con el Programa confianza Joven la EMVS adelanta el pago de la fianza a aquellos jóvenes que se apuntan al nuevo Programa de intermediación SIA. El préstamo de esa fianza podrá ser devuelto en un plazo de 24 meses sin intereses.
- La EMVS puso en marcha un nuevo programa de intermediación del alquiler entre privados denominado Programa SIA, sustituyendo al anterior programa ALMA. Este programa es un servicio municipal gratuito que asesora tanto a aquellos que tienen una vivienda y quieren alquilarla, como a aquellos que buscan un piso para poder arrendarlo. La EMVS los acompaña durante toda la vigencia del contrato, ayudando a propietarios e inquilinos.

Mediante este Programa el propietario de la vivienda debe firmar un contrato con uno de los solicitantes de vivienda que la EMVS proponga. A cambio contará con seguros multirriesgo del hogar y seguro de impagos a lo largo de toda la vigencia del contrato, en los términos y condiciones establecidos en las pólizas.

Recibirá asesoramiento jurídico, económico, fiscal y técnico y si no lo tiene, la EMVS le expedirá sin coste el certificado energético. Por esos servicios, la EMVS y el propietario/a negociarán una rebaja del alquiler de al menos un 10% de los precios de mercado. Se prevé que a lo largo del año del año 2022 se incorporen unas 300 nuevas viviendas a gestionar.

2. Promoción de Vivienda en Alquiler.

A lo largo del año 2022 se prevé iniciar las obras de 7 nuevas promociones de manera que el número de viviendas y el estado de ejecución será el siguiente:

En Obras	2.242
En proyecto	791
En licitación de proyecto	124
Pendiente de determinar dotación	100
Total	3.257

Además, está previsto que finalicen a lo largo del año 315 viviendas en 3 promociones.

Se ha previsto la cesión de parcelas del Ayuntamiento de Madrid por importe de 5 millones de euros.

3. Gestión de ayudas a la Rehabilitación Plan 2013-2016.

A finales del año 2021 se va a formalizar encargo para la finalización de 16 expedientes pendientes de resolución con plazo legal para la finalización de las actuaciones en las Áreas de Rehabilitación y regeneración Urbanas declaradas en el municipio de Madrid al amparo del Plan Estatal 2013-2016 (Manteras, Moratalaz, San Nicolás Arechavaleta, Centro y Barrio del Aeropuerto). Este encargo alcanzará hasta el año 2023.

Durante el año 2022 se ha previsto la continuación de las obras de infraestructuras en el ARRU de Nicolás Arechavaleta por importe de 3,2 millones de euros.

4. Gestión de ayudas a la Rehabilitación Plan 2018-2021.

Con la firma de convenios para la declaración de diez nuevas áreas de rehabilitación en la ciudad de Madrid, cuya gestión está realizando la EMVS, se pretenden destinar ayudas a más de 1.378 viviendas y mejorar la urbanización de las áreas declaradas.

Las áreas declaradas son las siguientes:

1. Colonia de Vallecas
2. Poblado Dirigido de Fuencarral
3. Colonia Loyola – Virgen Inmaculada
4. Ambroz
5. Gran San Blas
6. Simancas
7. Poblado Dirigido Orcasitas
8. Meseta Orcasitas
9. Barrio del Aeropuerto 2ª fase
10. Colonia experimental 2ª fase

Una vez terminada la fase de concesión de las ayudas mediante la Resolución por la Comunidad de Madrid, durante el año 2022, los beneficiarios han de finalizar las obras y entregar la documentación necesaria, por lo que desde la EMVS se completarán los expedientes, se visitarán las obras y una vez verificadas las mismas, se procederá al abono de las subvenciones. En este Plan, las obras pueden realizarse en los siguientes 24 meses desde la concesión, por lo que se puede esperar que más del 50% de los 127 expedientes beneficiados finalicen sus actuaciones durante este año.

En el año 2022 se ha previsto la realización de obras en infraestructuras por importe de 1,1 millones de euros, de los cuales 0,64 millones de euros será en el ARRU del Barrio del Aeropuerto.

5. Plan MADRE.

En el último trimestre del 2020 se formalizó Convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la gestión de ayudas del plan Madre 2018 con la concesión de ayudas a 24.000 viviendas por importe de 50 millones de euros.

En este Plan las obras se deben finalizar en los siguientes 18 meses desde la concesión, es decir, que durante todo el 2022 continuarán los trabajos de justificación de las obras, estimando que deben finalizar casi todas las 562 comunidades de propietarios beneficiarias de subvenciones, desde la EMVS se informará favorablemente en su caso, y será el Ayuntamiento el encargado del pago.

6. Adquisiciones de viviendas en el mercado secundario

Se prevé continuar con la adquisición de viviendas en el mercado secundario a lo largo del año con un gasto previsto de 10,40 millones de euros y la adquisición de unas 50 viviendas, de las cuales unas 35 se destinarán a realojos procedentes de la Cañada Real.

7. Información al ciudadano.

Este servicio pretende informar a los ciudadanos de manera presencial y on-line de todos los aspectos relacionados con el acceso a la vivienda. Se atienden consultas de carácter jurídico, técnico, constructivo, financiero o fiscal.

Se prevé atender a más de 150.000 ciudadanos a lo largo del año 2022.

b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)

Los gastos e ingresos de la Sociedad previstos para 2022, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes (en millones de euros):

GASTOS	ESTIMADO 2021	PPTO.2022
Aprovisionamientos	-71,33	-102,38
Gastos de personal	-16,37	-17,55
Dotaciones amortización	-14,99	-16,00
Otros Gastos de explotación	-31,59	-34,43
Gastos Financieros	-0,03	-0,01
Impuestos/beneficios+	-0,21	-0,15
TOTAL GASTOS	-134,53	-170,51

INGRESOS	ESTIMADO 2021	PPTO.2022
Alquileres/Ventas	17,53	14,75
Prestación de servicios	1,00	1,08
Trabajos realizados para el propio activo	63,69	92,39
Otros ingresos explotación	52,94	55,01
Exceso de provisiones	1,00	1,00
Deterioro y beneficio por enajenación de inmovilizado	0,19	0,28
Ingresos financieros	0,12	0,10
Subvención de capital traspasada al resultado del ejercicio	7,86	10,00
TOTAL INGRESOS	144,32	174,60

BENEFICIO DEL EJERCICIO	9,79	4,09
--------------------------------	-------------	-------------

Las encomiendas de gestión con el Ayuntamiento de Madrid supondrán una facturación esperada de 1,08 millones de euros.

La gestión de las viviendas en alquiler supondrá un ingreso de 14,75 millones de euros.

Dentro de la cifra de "otros ingresos de explotación" se recogen las siguientes cantidades:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	Importe en millones de euros
Aportaciones gastos explotación Ayto. de Madrid	46,50
Aportaciones Ayto. para ejecución de proyectos FRT iniciados en años anteriores	3,71
Aportación Ayto. para ejecutar obra de infraestructuras áreas de Rehab. Plan 2013-2016	3,21
Aportación Ayto. para ejecutar obra de infraestructuras áreas de Rehab. Plan 2018-2021	0,78
Aportación Ministerio Fomento para la gestión Áreas de rehab. Plan 2018-2021	0,31
Otros Ingresos Explotación EMVS	0,50
TOTAL OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	55,01

Los aprovisionamientos recogen todas las obras que la Sociedad realizará para su propio inmovilizado como las ejecuciones de promociones en alquiler o las obras realizadas a través de encomiendas de gestión, proyectos FRT y obras de urbanización de las Áreas declaradas de rehabilitación. El desglose es el siguiente:

APROVISIONAMIENTOS	Importe en millones de euros
Promociones en alquiler	81,98
Adquisición de viviendas en el mercado secundario	10,40
FRT Villaverde (Auditorio Plata y castañar)	0,19
FRT Centro (Colegio Antonio Moreno)	3,50
URBANIZACION AREAS 2013-2016 (Nicolás Arechavaleta)	3,21
URBANIZACION AREAS 2018-2021	1,09
Deterioro de Solares Previsto	2,00
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	102,37

La distribución de los "Otros gastos de explotación" es la siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	Importe en millones de euros
Servicios generales	3,79
Gestión del patrimonio	10,44
Mantenimiento patrimonio	7,69
Servicio de intermediación vecinal (contratos en vigor FRT)	1,12
Plan Integral Alquiler	0,58
Tributos	8,00
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales y otros gastos de gestión corriente	2,81
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	34,43

Respecto al Plan Integral al alquiler (REVIVA) mediante el cual la EMVS tiene previsto la recuperación de viviendas vacías del mercado secundario para su acondicionamiento y puesta a disposición en alquiler a solicitantes de vivienda, la EMVS tiene previsto la incorporación de unas 50 nuevas viviendas con un precio de previsto de adquisición de usufructo de 1,8 millones

de euros a abonar durante el periodo de cesión y con un gasto de reparaciones por importe de 0,25 millones de euros. Se estima tener cedidas un máximo de 75 viviendas al finalizar el ejercicio 2022.

El pago por cuotas a los propietarios durante el año ascenderá a 0,58 millones de euros.

Durante el año 2022, se continuarán con los objetivos incluidos en el Programa de Cumplimiento Normativo de la EMVS ya iniciados en el año 2021 con la contratación y el inicio de los cursos necesarios para toda la plantilla.

- En relación con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se seguirá con la evaluación de los procedimientos y controles, para evitar los delitos relacionados con nuestra actividad, con cada una de las Direcciones y Departamentos involucrados, con el fin de poder llevar a cabo una auditoria, que medirá el grado de cumplimiento de la empresa.
- Se seguirá con la formación básica a la plantilla, sobre el Código Ético y de Conducta, así como sobre el Reglamento del Canal de Denuncias.

Estos objetivos, se planificarán y supervisarán por el Departamento de Transparencia, Protección de Datos y Cumplimiento Normativo.”

La Sociedad arrojará un beneficio de 4,09 millones de euros en 2022 después de impuestos.

b.3) Política de personal

El presupuesto de gastos de personal para el ejercicio 2022 asciende a 17,55 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,22% respecto al gasto del año anterior.

Esta subida se debe a las siguientes causas:

- Subida salarial prevista de un 2%
- Gasto durante todo el año 2022 de las contrataciones realizadas en el último semestre del 2021 de 5 puestos vacantes.
- Incremento de las antigüedades
- Nuevo personal relevista en las jubilaciones anticipadas del año 2022.
- Gasto del personal trabajador en la oficina Verde durante todo el año respecto a los tres meses previstos en 2021.
- Incorporación del nuevo premio de jubilación aprobado en el convenio colectivo.

El número de personas empleadas a lo largo del año 2022 ascenderá a 316

c) Inversiones y financiación de 2022

c.1) Inversiones previstas

Se prevé realizar inversiones a lo largo del año que incrementarán el inmovilizado de la EMVS en 101,01 millones de euros.

El desglose de las inversiones previstas es el siguientes:

ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	Importe en millones de euros
Adquisiciones de aplicaciones informáticas	0,21
Adquisición de equipos informáticos y mobiliario	0,37
Cesión y compra de terrenos	7,00
Ejecuciones de Obras promociones para alquiler	81,98
Adquisiciones de viviendas mercado secundario	10,40
Créditos a terceros	0,05
Otros Activos financieros	1,00
TOTAL	101,01

Se continuará el proceso de renovación de las infraestructuras informáticas mediante la adquisición y renovación de aplicaciones informáticas por importe de 0,21 millones de euros y se renovarán equipos y mobiliario por importe de 0,37 millones de euros.

Se ha previsto la cesión de parcelas por valor de 5 millones de euros por parte del Ayuntamiento de Madrid y la adquisición de parcelas por importe de 2 millones de euros.

Las ejecuciones de obras en promociones de vivienda destinadas al alquiler ascenderán a 81,98 millones de euros y las adquisiciones de viviendas en el mercado secundarios por importe de 10,4 millones de euros. Parte de estas adquisiciones (por valor de 7 millones de euros) se destinarán a realojos procedentes de la Cañada Real.

Se incrementarán los créditos a terceros por importe de 1,05 millones de euros por el depósito de fianzas en el Ayuntamiento para la realización de obras y por créditos derivados del Plan Confianza.

Las promociones en ejecución a lo largo del año 2022 son las siguientes:

PROMOCIONES EN EJECUCION EN 2022	Nº DE VIVIENDAS
NTRA. SRA. ANGELES 2	85
NTRA. SRA. ANGELES 3	88
NTRA. SRA. ANGELES 14	205
LA ROSILLA 4	71
SAN FCO.JAVIER VI	102
CARABANCHEL 29 (4.6.2)	159
NTRA. SRA DE LOS ANGELES 4	77
LA ROSILLA 1	64
LA ROSILLA 2	73
LA ROSILLA 3	73
CAÑAVERAL 01 (M-5-A)	82
CAÑAVERAL 02 (M-5-B)	82
VILLAVERDE INGENIEROS	120
CAÑAVERAL 04 (M-39-A)	116
CAÑAVERAL 03 (M-41-B)	116
CAÑAVERAL 05 (M-39-B)	116
CAÑAVERAL 06 (M-30-A)	90
CAÑAVERAL 07 (M-30-D)	89
CAÑAVERAL 09 (M-34-B)	82
CAÑAVERAL 12 (M-5-C)	82
CAÑAVERAL 11 (T-6-A)	45
CAÑAVERAL 10 (T-6-B)	45
CAÑAVERAL 08 (T-10-B-C)	90
LOS OLIVOS FASE 3	21
LOS OLIVOS FASE 4	52
OTRAS PROMOCIONES(PEQUEÑAS)	41
ARROYO DEL FRESNO 3B	35
CARABANCHEL (4.7.2.)PMS 29676	27
Pº DIRECCIÓN (D-1)PMS 31339	121
VICALVARO (M34 CD)PMS 29767	152
EL ESPINILLO S6-P8	87
NTRA. SRA DE LORETO PARCELA 3	56
NTRA. SRA DE LORETO PARCELA 4	68
PASEO DE LA DIRECCION D-2	77
VALLECAS 2.70	100
VICALVARO LA CATALANA RC-1B	78
MAHOU CALDERON	100
COMUNIDAD DE CONST. BLOQUES 300	90
TOTAL	3.257

c.2) Financiación

El Ayuntamiento de Madrid ha previsto la aportación, a través del Área Delegada de Vivienda, de 106,75 millones de euros a la EMVS a lo largo del año 2022 para financiar las siguientes actuaciones:

capitulo	Descripcion del Gasto	Total (euros)
cap.2	Encargo para finalizar expedientes 2013-2016	42.552,70
	Plan Madre 2018	445.000,00
	Oficina Verde	293.955,13
	otros encargos	300.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 2	1.081.507,83
cap. 4	Aportación de gastos de explotación EMVS	46.470.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	46.470.000,00
cap. 7	Obras de nuevas promociones EMVS	47.888.321,00
	Adquisicion de viviendas para realojos en la Cañada Real	7.000.000,00
	Ampliacion Obras Colegio Antonio Moreno	1.108.023,68
	Obras Urbanización San Nicolas Arechavaleta (2013-2016)	2.400.000,00
	Obras complementarias urbanizacion en sanNicolas Arechavaleta	700.000,00
	Pagos aplazados subvencion ventas Paseo de la Direccion	100.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	59.196.344,68
TOTAL PROGRAMA 152.10		106.747.852,51

Además, se recibirán por capítulo 4, a través del Área de familias, Igualdad y bienestar social 46.076 euros para financiar los gastos derivados del realojo de familias procedentes del asentamiento del Gallinero, y 5.000 euros del Distrito de Retiro por el arrendamiento de unos locales comerciales

Con los importes recibidos a través del capítulo 4 se financiarán los gastos de explotación de la Sociedad.

A través del capítulo 7 se recibirán 59,19 millones de euros como aportaciones de capital, que irán destinados a financiar parte de las ejecuciones de obras en promociones destinadas al alquiler, adquisiciones de viviendas destinadas a realojos de la Cañada Real, las obras de infraestructuras establecidas en el convenio de rehabilitación del ARRU Nicolás Arechavaleta y la finalización de las obras en el colegio Antonio Moreno.

Además, se recibirán 0,1 millones de euros en concepto de pago del precio por las ventas aplazadas de los compradores del paseo de la dirección, en donde el Ayuntamiento abona parte del precio en concepto de justiprecio.

Se tiene previsto ingresar 0,60 millones de euros por amortizaciones de préstamos concedidos a adjudicatarios de viviendas en venta en ejercicios anteriores y cancelaciones de préstamos.

c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad

Según se desprende de los movimientos recogidos en la Cuenta de origen y Aplicación de Fondos prevista para el ejercicio 2022, se producirá un exceso de aplicaciones de fondos por importe de 25,35 millones de euros.

APLICACIÓN DE FONDOS:	Importe en millones de Euros
Aplicación provisión pagos	1,00
Inmovilizado material	0,37
Inmovilizado intangible	0,21
Inversiones inmobiliarias	99,38
Inversiones financieras	1,05
TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS	102,01

ORIGEN DE FONDOS:	Importe en millones de Euros
Autofinanciación	15,68
Subvenciones de capital	59,89
enajenación de inversiones inmobiliarias	0,50
enajenación de Inversiones financieras	0,60
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	76,66
EXCESO DE APLICACIÓN DE FONDOS	25,35

d) Actuaciones de impacto de género para 2022

De conformidad con el documento de Directrices Generales para facilitar la inclusión progresiva del enfoque de género en el presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, se informa que el programa 152.10 recoge la necesidad de adecuación de la política de vivienda a la disminución de la brecha de género mediante el diseño de espacios que puedan dar cobertura a los distintos tipos de unidades familiares y al intercambio de roles entre mujeres y hombres.

En relación con la brecha de género que se menciona, debemos referirnos a la situación social actual de partida, de las mujeres y los hombres, en el ámbito de la vivienda, y para ello tomamos como referencia el Sistema de Indicadores de Género elaborado por el Ayuntamiento de Madrid:

1. El gasto en vivienda supone el 35% del presupuesto de los hogares, el 34% en el caso de que el sustentador sea un hombre y el 37% cuando es una mujer.
2. En la ciudad de Madrid, en 2018, el 67,8% de los hogares tenía su vivienda en propiedad, algo más elevado en el caso de los hogares en los que la persona de referencia es un hombre (69%), con respecto a si es una mujer (67%).
3. El 20,8% de los hogares que tienen como persona de referencia a un hombre tienen una segunda vivienda, frente al 18,6% de los hogares con persona de referencia mujer.
4. Según los datos de la ciudad de Madrid en 2018, el 8% de los hogares han tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con su vivienda, el último año. En específico, el 8,5% de los hogares con persona de referencia hombre, y el 7,7% de los hogares con persona de referencia mujer.
5. En la ciudad de Madrid, 2018, el 25% de los hogares presenta problemas de delincuencia o vandalismo en el entorno: el 22,5% de los hogares con persona de referencia hombre, y el 28% de los hogares con persona de referencia mujer.
6. Según los datos de la ciudad de Madrid, en 2019, el 10% de los hogares han tenido problemas para mantener su vivienda con temperatura adecuada. En específico, el 9% de los hogares con persona de referencia hombre, y 10% de los hogares con persona de referencia mujer.
7. De la población residente de la ciudad de Madrid, el 17% de la población en hogares tiene problemas de pobreza energética relacionados con la calefacción. De ese grupo, el 42% son hogares con persona principal del hogar hombres, y el 58% son mujeres.
8. De la población residente de la ciudad de Madrid, el 28% de los hogares dedica más del 10% de sus ingresos a gastos en energía, lo que significa que se encuentran en una situación

de pobreza energética, de los cuales un 33% son hogares con la referencia de una mujer, y un 22% hombres.

Como fórmulas de convivencia destacan las siguientes: los hogares unipersonales son un 30,9 %, y las parejas con y sin hijos, un 47,9 %. El resto serían el 9,6 % de hogares monoparentales, el 4,4 % de núcleos familiares que conviven con personas que no forman núcleo, el 5,1 % de personas que conviven sin formar núcleo familiar alguno y el 2 % restante serían hogares que conforman 2 o más núcleos.

Respecto al total de hogares unipersonales, el 93,2 % está formado por españoles y el 6,8 %, por extranjeros. Por sexos, el 59,9 % de esos hogares lo integran mujeres, porcentaje que se eleva al 74,4 % si se consideran solo los hogares unipersonales de 65 o más años. El factor que tiene un peso decisivo es la edad: entre los hogares unipersonales de mujeres españolas, el 55,3 % tienen 65 o más años (más longevidad, viudedad), frente a un 28,6 % de los hombres.

Atendiendo al estado civil, los hogares unipersonales se componen de solteros en un 29,4%, mientras que los de viudos suma un 26 %; los hogares unipersonales de hombres solteros suponen el 46,1 % y los de mujeres solteras, el 53,9 %. Los hombres viudos con más de 65 años son el 16,4 % y las mujeres viudas representan el 78,6 %.

Respecto a las solicitudes de vivienda en el registro permanente de vivienda de la Sociedad, hay que destacar que, de las 29.883 solicitudes de vivienda, el 64,50% tiene como primer solicitante del hogar a una mujer. Esto significa que son las mujeres como porcentaje mayoritario las que han realizado los trámites para solicitar una vivienda protegida

Los aspectos más importantes que destacar en la elaboración de los presupuestos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., para el año 2022 son los siguientes:

1.- Roles y Estereotipos

La Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A., cuenta con una Comisión para la Igualdad, regulada en el artículo 48 de su Convenio colectivo, así como un Plan de Igualdad para promover la efectiva igualdad entre trabajadores y trabajadoras.

Durante el año 2020 y 2021 se adoptaron medidas formativas para toda la plantilla mediante acciones y talleres que van desde la utilización de un lenguaje inclusivo a acciones concretas para obtener datos desagregados por género de solicitudes y adjudicaciones, contrataciones, etc. Se prevé que estos talleres continúen durante el año 2022 ampliándose así el número de trabajadores y trabajadoras que accedan a ellos.

El presupuesto asignado durante el ejercicio 2022 para la realización de las actuaciones de igualdad ascenderá a 35.127 € (el 0,4% de la masa salarial aprobada para el año 2021).

2.- Recursos

La Empresa cuenta con un programa para la adjudicación de viviendas a mujeres en situación de vulnerabilidad mediante el cual se ceden viviendas a Organizaciones que trabajan en la ayuda a las víctimas o bien la propia empresa adjudica de manera preferente las viviendas a mujeres que han sido víctimas de la violencia de género.

Asimismo, el diseño de las viviendas se realiza en función de los tipos de familias que solicitan el acceso a una vivienda: familias con hijos, monoparentales o con movilidad reducida.

Por otro lado, la empresa, a través de la Comisión de Igualdad, está valorando la posibilidad de incluir un reconocimiento ginecológico a las trabajadoras de la empresa que así lo requieran.

3.- Representación

Se están adoptando medidas que promueven la participación activa de las mujeres mediante la incorporación paulatina en los pliegos de condiciones de las licitaciones públicas de una valoración de aquellas empresas que cuenten con Planes de Igualdad, flexibilidad horaria y planes contra el acoso.

Líneas Estratégicas:

L1: Erradicación de las violencias machistas

La Empresa seguirá promoviendo en el diseño de los espacios comunes de los edificios de viviendas los espacios de seguridad mediante la iluminación de las “zonas oscuras o ángulos muertos” y la erradicación de los “recovecos” en los accesos a los edificios.

Asimismo, se han incrementado los recursos para las víctimas de violencia de género mediante el incremento en el número de viviendas puestas a disposición del Programa de Viviendas para mujeres en situación de vulnerabilidad.

La Empresa cuenta con un Protocolo para la prevención del acoso laboral o mobbing, acoso sexual y por razón de sexo.

La Empresa ha previsto la realización del curso Comunicación y lenguaje Inclusivo de 30 horas de duración para comprender las bases sociales de la desigualdad.

L2: Autonomía económica de las mujeres y corresponsabilidad

En este aspecto el Convenio Colectivo de la Empresa recoge ayudas para el cuidado de menores o mayores dependientes para los trabajadores y trabajadoras que lo necesiten.

En el diseño de los edificios, se tiene en cuenta que todos ellos sean de fácil accesibilidad y que cuenten con espacios comunes para facilitar las relaciones de la comunidad (locales o espacios al aire libre).

En las actuaciones previstas para el ejercicio 2022 de urbanización de las áreas de rehabilitación, la mejora de la accesibilidad será la principal actuación a tener en cuenta, de forma que las personas dependientes y sus cuidadores/cuidadoras puedan tener fácil movilidad en los espacios públicos.

L3: Participación sociopolítica y cultural de las mujeres

La Empresa ha impulsado nuevas líneas estratégicas para evitar la desigualdad de género mediante la continuación en la formación de sus trabajadores y trabajadoras y en la mejora de los diseños respecto a las nuevas necesidades familiares de las personas solicitantes de viviendas (familias monoparentales, familias con movilidad reducida de algún miembro...).



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2022
Balance de Situación

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro: 701
Sección: 161

ACTIVO	PRESUPUESTO 2021	ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO 2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2021	ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	822.644.315,68	782.441.713,91	865.896.509,39	A) PATRIMONIO NETO	994.073.925,75	989.501.693,31	1.043.481.601,67
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	192.198,54	203.683,09	369.616,91	A-1) FONDOS PROPIOS	238.571.773,11	246.217.946,77	250.309.534,13
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	I. CAPITAL	147.030.142,50	147.030.142,50	147.030.142,50
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	0,00	0,00	0,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	192.198,54	203.683,09	369.616,91	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	III. RESERVAS	26.456.986,77	27.196.024,80	36.988.371,54
II. INMOVILIZADO MATERIAL	24.060.506,77	24.109.865,57	23.824.412,79	1. RESERVA LEGAL	15.089.413,13	15.539.936,60	16.519.171,27
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	20.539.500,48	20.907.785,18	20.432.332,40	2. OTRAS RESERVAS	11.367.573,64	11.656.088,20	20.469.200,27
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.521.006,29	3.202.080,39	3.392.080,39	IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 3.766.196,6	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	786.407.615,83	749.565.592,36	833.147.806,52	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	- 3.766.196,6	0,00	0,00
1. TERRENOS	266.033.373,34	257.311.649,63	264.311.649,63	V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	62.199.432,73	62.199.432,73	62.199.432,73
2. CONSTRUCCIONES	520.374.242,49	492.253.942,73	568.836.156,89	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	6.651.407,80	9.792.346,74	4.091.587,36
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11.821.946,22	8.435.974,10	8.428.074,38	VII. (DIVIDENDO A CUENTA)	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	9.243.146,07	5.383.172,10	4.875.272,38	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	755.502.152,64	743.283.746,54	793.172.067,54
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	2.578.800,15	3.052.802,00	3.552.802,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	555.221.519,16	558.003.113,06	602.941.434,06
V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	162.048,32	126.598,79	126.598,79	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	8.460.549,65	8.460.549,65	8.410.549,65
B) ACTIVO CORRIENTE	191.440.375,86	271.871.159,09	240.910.212,53	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	191.820.083,83	176.820.083,83	181.820.083,83
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	9.856.468,88	10.558.618,73	12.862.043,23	12.862.043,23
II. EXISTENCIAS	33.976.363,54	23.263.111,31	21.303.111,31	B) PASIVO NO CORRIENTE	6.662.492,17	5.290.579,51	4.790.579,51
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	33.976.363,54	23.263.111,31	21.303.111,31	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	6.662.492,17	5.290.579,51	4.790.579,51
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO	1.200.000,00	3.314.062,50	5.967.766,20
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	64.472.839,40	125.163.715,10	93.589.938,99	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	6.843.678,90	4.824.665,29	6.447.165,29	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	1.114.062,50	3.467.766,20
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	57.179.160,50	116.635.216,84	82.740.821,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
3. DEUDORES VARIOS	325.000,00	3.613.952,70	3.883.952,70	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	1.200.000,00	2.200.000,00	2.500.000,00
4. PERSONAL	125.000,00	70.000,00	500.000,00	III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	19.880,27	18.000,00	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	1.993.976,71	1.953.976,72	2.103.697,52
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	C) PASIVO CORRIENTE	10.154.296,91	54.252.560,96	50.463.077,02
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	140.035,82	140.035,82	140.035,82	I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	40.000,00	5.000,00	5.000,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	140.035,82	140.035,82	140.035,82	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	40.000,00	5.000,00	5.000,00
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	1.501.562,50	4.020.312,50	IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP	58.392,46	1.119.903,83	58.392,46
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	92.851.137,10	121.802.734,36	121.856.813,91	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	10.055.904,45	34.950.970,59	36.006.459,47
1. TESORERÍA	92.851.137,10	121.802.734,36	121.856.813,91	1. PROVEEDORES	3.805.904,45	20.546.138,19	24.645.393,53
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
ACTIVO	1.014.084.691,54	1.054.312.873,00	1.106.806.721,92	3. ACREEDORES VARIOS	4.000.000,00	12.000.000,00	8.981.233,54
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	650.000,00	625.000,00	600.000,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.600.000,00	1.750.000,00	1.750.000,00
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	29.832,40	29.832,40
				VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	0,00	18.176.686,54	14.393.225,09
				PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.014.084.691,54	1.054.312.873,00	1.106.806.721,92



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Presupuesto 2022

Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro: 701
Sección: 161

	PRESUPUESTO 2021	ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO 2022
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ 9+ 10+ 11+ 12)	6.903.628,60	9.916.379,17	4.146.308,16
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.750.000,00	18.527.994,72	15.831.507,83
a) Ventas	13.750.000,00	17.527.994,72	14.750.000,00
Ventas 1	0,00	3.777.994,72	0,00
Ventas 2	13.750.000,00	13.750.000,00	14.750.000,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.000.000,00	1.000.000,00	1.081.507,83
Prestaciones de servicios 1	0,00	556.500,00	445.000,00
Prestaciones de servicios 2	1.000.000,00	198.033,65	308.510,54
Prestaciones de servicios 3	0,00	25.000,00	34.042,16
Prestaciones de servicios 4	0,00	220.466,35	293.955,13
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	63.693.364,64	92.385.106,74
4. Aprovisionamientos	- 11.287.176,5	- 71.334.877,43	- 102.376.591,87
a) Consumo de mercaderías	0,00	- 71.815.413,09	- 92.385.106,74
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 11.287.176,5	- 4.221.266,42	- 7.991.485,13
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	4.701.802,08	- 2.000.000,00
5. Otros ingresos de explotación	58.978.197,47	52.937.905,70	55.007.561,13
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	500.000,00	1.531.432,51	500.000,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	55.458.197,47	51.313.289,52	54.193.903,76
c) Otras subvenciones de explotación	3.020.000,00	93.183,67	313.657,37
6. Gastos de personal	- 15.606.234,7	- 16.372.785,33	- 17.554.627,22
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 11.728.663,3	- 12.277.601,55	- 13.206.466,86
b) Cargas sociales	- 3.877.571,4	- 4.095.183,78	- 4.348.160,36
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 32.413.063,0	- 31.591.663,39	- 34.429.236,91
a) Servicios exteriores	- 24.233.848,2	- 21.557.226,75	- 23.623.837,19
b) Tributos	- 7.000.000,0	- 7.020.633,67	- 8.000.000,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	- 1.179.214,8	- 2.513.802,97	- 2.755.399,72
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	- 500.000,00	- 50.000,00
8. Amortización del inmovilizado	- 15.178.094,4	- 14.988.559,74	- 16.002.411,54
a) Amortización del inmovilizado intangible	- 44.066,1	- 25.000,00	- 44.066,18
b) Amortización del inmovilizado material	- 655.452,7	- 484.984,26	- 655.452,78
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	- 14.478.575,4	- 14.478.575,48	- 15.302.892,58
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	7.860.000,00	7.860.000,00	10.000.000,00
10. Excesos de provisiones	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- 200.000,0	185.000,00	285.000,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	385.000,00	385.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	- 200.000,0	- 200.000,00	- 100.000,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+ 14+ 15+ 16+ 17)	- 45.000,0	90.000,00	95.000,00
13. Ingresos financieros	80.000,00	120.000,00	100.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	80.000,00	120.000,00	100.000,00
b.1) En Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	80.000,00	120.000,00	100.000,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 125.000,0	- 30.000,00	- 5.000,00
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 125.000,0	- 30.000,00	- 5.000,00
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)	6.858.628,60	10.006.379,17	4.241.308,16
18. Impuesto sobre beneficios	- 207.220,8	- 214.032,43	- 149.720,80
A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+18)	6.651.407,80	9.792.346,74	4.091.587,36
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	6.651.407,80	9.792.346,74	4.091.587,36



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2022
Pérdidas y Ganancias

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro 701
Sección 161

	PRESUPUESTO 2021	ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO 2022
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	- 2.500,00	119,73	- 2.000,00
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	3.500,00	10.000,00	8.000,00
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	- 6.000,00	- 9.880,27	- 10.000,00



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Presupuesto 2022

Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Centro: 701
Sección: 161

	PRESUPUESTO 2021	ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION	22.052.307,77	33.606.364,36	20.580.865,69
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.858.628,60	10.006.379,17	4.241.308,16
2. Ajustes del resultado	8.742.309,32	3.665.560,63	9.377.811,26
a) Amortización del inmovilizado	15.178.094,44	14.988.559,74	16.002.411,54
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	- 5.086.802,08	1.615.000,00
c) Variación de provisiones	1.179.214,88	1.513.802,97	1.755.399,72
d) Imputación de subvenciones	- 7.860.000,0	- 7.860.000,00	- 10.000.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	200.000,00	200.000,00	100.000,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 80.000,0	- 120.000,00	- 100.000,00
h) Gastos financieros	125.000,00	30.000,00	5.000,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	26.582.874,62	20.878.289,57	31.625.963,22
a) Existencias	0,00	100.000,00	40.000,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	31.643.339,50	11.761.395,36	31.573.776,11
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 5.060.464,8	8.998.684,61	1.055.488,88
e) Otros pasivos corrientes	0,00	18.209,60	- 1.043.301,77
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 20.131.504,7	- 943.865,01	- 24.664.216,95
a) Pagos de intereses	- 125.000,0	- 30.000,00	- 5.000,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	80.000,00	120.000,00	100.000,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	2.500,00	- 119,73	2.000,00
e) Otros pagos o cobros	- 20.089.004,7	- 1.033.745,28	- 24.761.216,95
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION	- 83.768.489,7	- 62.916.936,36	- 94.915.106,74
6. Pagos por inversiones	- 86.776.280,1	- 64.714.050,62	- 96.015.106,74
a) Inmovilizado intangible	- 120.000,0	- 200.000,00	- 210.000,00
b) Inmovilizado material	- 410.000,0	- 410.000,00	- 370.000,00
c) Inversiones inmobiliarias	- 82.996.280,1	- 62.820.443,31	- 94.385.106,74
d) Otros activos financieros	- 3.250.000,0	- 1.152.527,49	- 1.000.000,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	- 131.079,82	- 50.000,00
7. Cobros por desinversiones	3.007.790,41	1.797.114,26	1.100.000,00
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	1.179.457,08	1.179.457,08	500.000,00
d) Otros activos financieros	1.828.333,33	617.657,18	600.000,00
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION	83.744.724,90	83.565.403,75	74.388.320,60
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	84.244.724,90	83.565.403,75	74.388.320,60
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	84.244.724,90	83.565.403,75	74.388.320,60
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	- 500.000,0	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	- 500.000,0	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	- 500.000,0	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Dividendos	0,00	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	22.028.542,89	54.254.831,75	54.079,55
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	70.822.594,21	67.547.902,61	121.802.734,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	92.851.137,10	121.802.734,36	121.856.813,91



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Presupuesto 2022
Presupuesto de Capital

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
 Centro: 701
 Sección: 161

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2021	ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO 2022	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2021	ESTIMADO 2021	PRESUPUESTO 2022
1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	101.776.280,19	82.938.700,62	101.015.106,74	1.AUTOFINANCIACIÓN	15.558.437,92	20.346.288,85	15.676.119,42
1.1.Inmovilizado intangible	120.000,00	200.000,00	210.000,00	1.1.Resultados del ejercicio	6.651.407,80	9.792.346,74	4.091.587,36
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	15.178.094,44	14.988.559,74	16.002.411,54
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0,00	- 5.086.802,0	1.615.000,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	120.000,00	200.000,00	210.000,00	1.4. Variación de provisiones	1.179.214,88	1.513.802,97	1.755.399,72
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	- 7.860.000,0	- 7.860.000,0	- 10.000.000,0
1.2.Inmovilizado material	410.000,00	410.000,00	370.000,00	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	200.000,00	200.000,00	100.000,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	0,00	0,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilaje y mobiliario	410.000,00	310.000,00	370.000,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10.Variación de existencias	0,00	6.584.468,78	1.960.000,00
1.2.e).Otro inmovilizado material	0,00	100.000,00	0,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	209.720,80	213.912,70	151.720,80
1.3.Inversiones inmobiliarias	97.996.280,19	81.045.093,31	99.385.106,74	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	15.000.000,00	20.224.650,00	7.000.000,00	2.APORTACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	82.996.280,19	60.820.443,31	92.385.106,74	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	3.250.000,00	1.283.607,31	1.050.000,00	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	3.SUBVENCIONES DE CAPITAL	82.888.321,00	85.612.970,60	59.888.321,00
1.4.b). Créditos a terceros	2.750.000,00	131.079,82	50.000,00	3.1.Del Ayuntamiento	67.888.321,00	67.388.320,60	54.888.321,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscrición de bienes	15.000.000,00	18.224.650,00	5.000.000,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OAAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	500.000,00	1.152.527,49	1.000.000,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2.REDUCCIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
3.DIVIDENDOS	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	3.007.790,41	1.797.114,26	1.100.000,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OAAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	1.179.457,08	1.179.457,08	500.000,00
5.APLICACION PROVISION (PAGOS)	500.000,00	600.000,00	1.000.000,00	5.4. Inversiones financieras	1.828.333,33	617.657,18	600.000,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	500.000,00	600.000,00	1.000.000,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	102.276.280,19	83.538.700,62	102.015.106,74	TOTAL ORÍGENES	101.454.549,33	107.756.373,71	76.664.440,42
EXCESO DE ORÍGENES	0,00	24.217.673,09	0,00	EXCESO DE APLICACIONES	821.730,86	0,00	25.350.666,32



Ayuntamiento de Madrid
Presupuesto 2022
Personal al Servicio de la Empresa

Sociedad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.

Centro: 701

Sección: 161

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2022	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2022					Nº (B) ESTIM 2021	COSTE ESTIMADO AÑO 2021					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
CONSEJERO DELEGADO Y GERENTE	2	196.416,26	0,00	0,00	30.672,24	227.088,50	2	192.564,96	0,00	0,00	30.672,24	223.237,20	1,73	
GRUPO 0 NIVEL 1	6	527.701,37	27.958,81	0,00	91.555,08	647.215,26	6	517.354,28	20.697,80	0,00	55.508,00	593.560,08	9,04	
GRUPO 1 NIVEL 2	20	1.241.332,62	123.018,77	0,00	306.907,00	1.671.258,39	20	1.216.992,76	95.087,42	0,00	306.907,00	1.618.987,18	3,23	
GRUPO 1 NIVEL 3	15	611.129,36	75.888,20	0,00	185.641,16	872.658,72	17	561.330,94	46.506,50	0,00	172.209,80	780.047,24	11,87	
GRUPO 1 NIVEL 4	44	2.138.179,92	161.362,29	0,00	708.969,57	3.008.511,78	43	1.902.872,98	118.425,40	0,00	632.906,28	2.654.204,66	13,35	
GRUPO 1 NIVEL 5	44	1.751.489,96	138.196,41	0,00	603.251,66	2.492.938,03	44	1.677.794,26	107.749,40	0,00	581.260,71	2.366.804,37	5,33	
GRUPO 2 NIVEL 6	36	1.247.032,58	219.676,38	0,00	460.381,79	1.927.090,75	38	1.222.580,96	165.198,86	0,00	451.354,70	1.839.134,52	4,78	
GRUPO 2 NIVEL 7.1	51	1.635.308,90	329.115,16	0,00	618.738,05	2.583.162,11	50	1.603.244,02	252.829,98	0,00	606.605,92	2.462.679,92	4,89	
GRUPO 2 NIVEL 7	73	1.852.460,43	306.748,11	0,00	696.125,30	2.855.333,84	72	1.785.125,44	234.794,44	0,00	673.997,07	2.693.916,95	5,99	
GRUPO 2 NIVEL 8	21	469.273,59	34.349,40	0,00	157.524,46	661.147,45	21	449.823,28	18.176,50	0,00	154.383,89	622.383,67	6,23	
GRUPO 3 NIVEL 9	4	106.248,35	13.580,00	0,00	38.394,04	158.222,39	4	78.387,17	10.064,20	0,00	29.378,17	117.829,54	34,28	
Total	316	11.776.573,34	1.429.893,93	0,00	3.898.160,35	17.104.627,22	317	11.208.071,05	1.069.530,50	0,00	3.695.183,76	15.972.785,33	7,09	
Coste de complementos depensiones y otras cargassociales:						450.000,00	Coste de complementos depensiones y otras cargassociales:						400.000,00	12,50
TOTAL						17.554.627,22						16.372.785,33	7,22	



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

Ficha de Objetivos

Centro: 701 EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Sección: 161 VIVIENDA

Objetivo 01:

PROMOVER Y GESTIONAR LA VIVIENDA PARA FACILITAR SU ACCESO A LOS CIUDADANOS, A UN PRECIO MÁS ASEQUIBLE, ESPECIALMENTE A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS, ADECUANDO ADEMÁS LOS TEJIDOS URBANOS DEGRADADOS EN EL ENTORNO DE LAS VIVIENDAS.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2021	Previsto 2022
01.- VIVIENDAS EN EJECUCIÓN	NÚMERO	3244	3257

Actividades

A)

Promoción de vivienda en alquiler, inicio de nuevas promociones destinadas a los programas de vivienda de la EMVS.

B)

Obras de urbanización de las 10 ARRUR declaradas en 2018 al amparo del Plan Estatal 2018-2021

C)

Obras de urbanización en las ARRUS declaradas en 2015 al amparo del Plan Estatal 2013-2016 y sus sucesivas prórrogas



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

Ficha de Objetivos

Centro: 701 EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA Y SUELO, S.A.
Sección: 161 VIVIENDA

Objetivo 02:

FINANCIAR LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A. PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN DE LOS CONVENIOS DE REHABILITACIÓN DE LOS PLANES ESTATALES DE VIVIENDA

Indicadores	Magnitud	Previsto 2021	Previsto 2022
01.- EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y ÓRDENES DE PAGO. GASTOS DE GESTIÓN	MESES	16	16

Actividades

A)

EMISION MENSUAL DE OBLIGACIONES DE PAGO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE EXPLOTACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

B)

EMISIÓN TRIMESTRAL DE LAS ORDENES DE PAGO PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE GESTIÓN DERIVADOS DE LA GESTION DE LOS CONVENIOS DE REHABILITACION DE LOS PLANES ESTATALES DE VIVIENDA